



N.º 10.

En la Villa de Garza García a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos tres, reunidos los infrascriptos miembros de la Junta Directiva de esta Villa, se leyó el acta de la sesión anterior, que sin discusión fue aprobada. En seguida se acordó con las modificaciones que el caso requiere, que las puertas de entrada de los cultivos de cada Hacienda se mantengan en buen estado, para que cada uno de los que entren o salgan de ellas, con el objeto de evitar así que algún animal suelte en el campo penetre a los labores, y cause daño a los dueños de ellas, por la falta de seguridad en las entradas y las salidas de las Haciendas. De la misma manera y con igual solícitud se tiene acordado que se mantengan en buen estado lo que se llama cercos madre, con el propio fin de evitar daños en los labores, e igualmente que cada Hacienda tenga en actuales funciones un comisionado, que vigile y reparta los trabajos de limpieza de cultivos y acequias principales, con pesteras de las puertas de las regaderas, para no entorpecer el fácil tránsito de las gentes, animales de servicio y vehículos de su tráfico, así como también las entradas y salidas, o sea el principio y fin de las repelidas de los riegos, para evitar errores y equivocaciones, que causen desavenencias y los siguientes perjuicios a los propietarios.

Se acordó por fin que se comunique lo acordado al C. Alcalde 1.º para que en su auxilio para que se sirva hacer cumplir lo determinado por esta Junta Directiva. Y no temiendo por ahora otro asunto de que tratar se concluyó la presente que firmaron los concurrentes para la debida constancia.

Darazo Garza
Ayala

P. L. Ayala

N.º 11.

En la Villa de Garza García a once de Septiembre de mil novecientos tres, reunidos los infrascriptos miembros de la Junta Directiva de esta Villa, se leyó el acta de la sesión anterior que sin discusión fue aprobada. Informada la Junta de que las últimas averías del río de Santa Catalina han causado notables deterioros en las presa repartidora de sus aguas entre las Haciendas de Santa Catalina y Garza García se acordó 1.º que se proceda por el vocal Sr. Prisciliano Flores a reconocer todos esos deterioros con un maestro albañil perito en la materia, y que se haga por ellos un presupuesto de lo que existen las debidas reparaciones. 2.º que presentado y aprobado el presupuesto dicho se proceda a su distribución.